



NUESTROS INDICADORES NOS RESPALDAN

CoopeJudicial es una entidad que ha demostrado **solidez y transparencia en sus operaciones.**

1

Índice de Suficiencia Patrimonial (IPS):

26.19%

a junio 2026.

20.32%

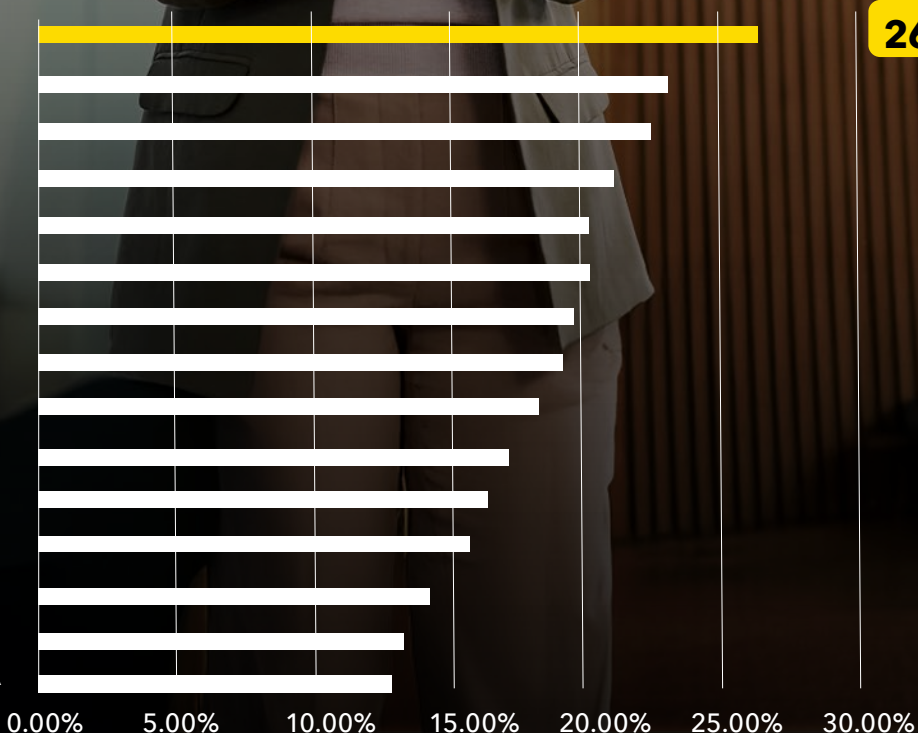
IPS promedio Sector Cooperativo ((junio 2026)

19.18%

IPS promedio Sector Financiero ((junio 2026)

COOPEJUDICIAL

COOPECAJA
BANCO POPULAR
COOPEAYA
COOPEFYL
COOPENAE
COOPEALIANZA
COOPEMEDICOS
COOPEANDE N° 1
COOPEBANPO
COOPEMEP
COOCIQUE
BANCO NACIONAL
BANCO BAC SAN JOSE
BANCO DE COSTA RICA



26.19%



2

Calificación N1 (calificación más alta otorgada por la **SUGEF** a entes regulados del sector financiero) al cierre de junio 2026.

3

Índice de cobertura de liquidez

13.98 veces

(límite de la SUGEF 1.5 veces)
al cierre junio 2026.

4

5to año consecutivo obtuvimos una excelente evaluación por parte de la **calificadora de Riesgo**.

5

Dictámenes limpios en las auditorías externas:

CUMPLIMIENTO LEY 7786

FINANCIERA

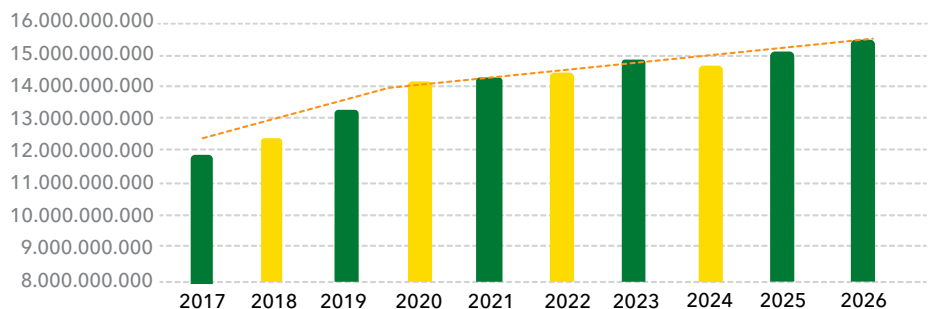


Segundo año consecutivo en la Norma de Ciberseguridad del SINPE por el Banco Central de Costa Rica.



6

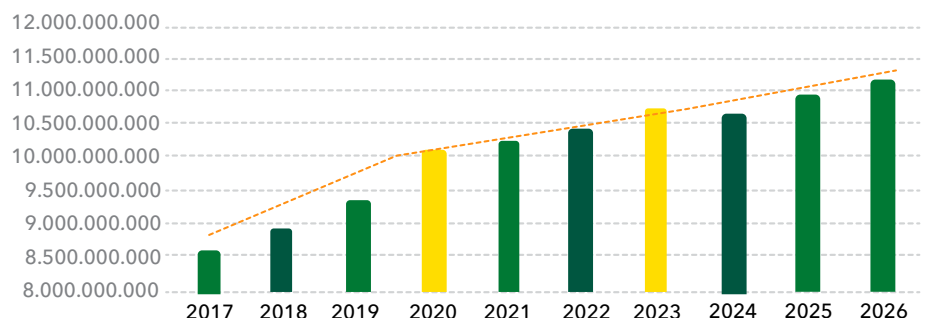
Patrimonio CoopeJudicial



Fuente: Área Financiero Contable

7

Capital Social CoopeJudicial

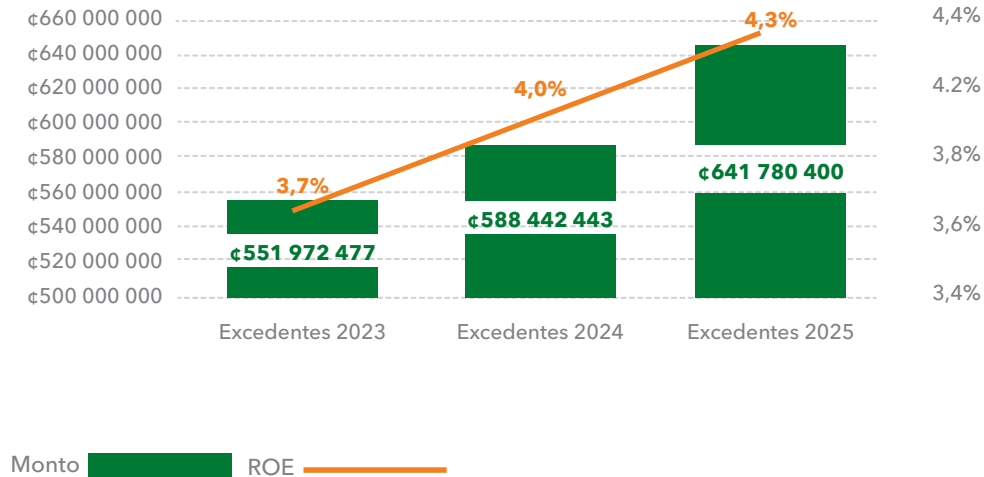


Fuente: Área Financiero Contable

**8**

Crecimiento de los Excedentes

CoopeJudicial R.L Excedentes 2023-2025

**9**

Rentabilidad Patrimonio

4.9% respecto al sector cooperativo con un 4.2% al cierre de junio 2026.

10

Indicador Morosidad:

Tenemos una mora de las más bajas del sector financiero, **1.67%** respecto a un **2.76%** del sector cooperativo (junio 2026).

Origen y aplicación de los recursos al cierre de junio del 2026

FUENTES FONDEO:

₡41,047.4 millones



Patrimonio

₡15,432.4 millones



Obligaciones Asociados

₡14,358.5 millones



Obligaciones Entidades

₡11,256.5 millones

APLICACIÓN DE RECURSOS:

₡40,140.4 millones



Disponibilidades - *E.M.L.

₡2,190.6 millones

*Encaje mínimo legal



Inversiones regulatorias

₡3,712.3 millones



Cartera Crédito

₡34,237.5 millones

TU CESANTÍA ESTÁ SEGURA SI LA ADMINISTRÁS EN COOPEJUDICIAL.

Al ser persona asociada disfrutás de este beneficio sin costo.*

APLICA EN CASO DE:



Ruptura laboral con o sin
responsabilidad patronal



Renuncia al patrono



Jubilación



Pensión



Fallecimiento

¿QUÉ GARANTIZA LA CESANTÍA ADMINISTRADA POR COOPEJUDICIAL?



Protege las cuotas administradas por la cesantía sin importar el tiempo laborado ni la causa del rompimiento laboral. Recibirás el total de los aportes desde el inicio de la administración con CoopeJudicial.

Aporte del patrono
a CoopeJudicial

2.33% mensual >> **NO TE REBAJAN
NADA DE TU SALARIO.**

BENEFICIOS:



LA ADMINISTRACIÓN DE
CESANTÍA ES GRATUITA



NO TIENE QUE HACER
UN AHORRO ADICIONAL



GANA RENDIMIENTOS
ANUALES



TIENE EL DERECHO DE
RECIBIR EL MONTO
ACUMULADO

SEGUIMOS **AVANZANDO**

AL AFILIARTE A COOPEJUDICIAL
**RECIBÍS MUCHO + QUE
EXCEDENTES CADA AÑO.**

Afiliate y empezá a disfrutar los beneficios de
ser **dueño de tu cooperativa.**



AHORRO en cada compra en **+150 COMERCIOS** afiliados al pagar con tu **TARJETA DÉBITO CoopeJudicial** en salud, educación, recreación, comercio, vehículos y funerarias.



Créditos con **tasa bonificada** al adquirir otros productos de la cooperativa.



Mejor tasa en tus créditos e inversiones.



Entidad **supervisada** que administra tu **cesantía** y te **devuelve excedentes** por los rendimientos generados.



Recibís ayudas **sociales y económicas** en caso de desastres naturales o situaciones de salud.



Participás en espacios formativos y fortalecés tu **educación financiera.**



Tus familiares hasta segundo grado de consanguinidad o afinidad también pueden disfrutar de todos los **beneficios** al afiliarlos.



ESTAMOS PARA SERVIRTE EN CUALQUIERA DE NUESTROS CANALES DE ATENCIÓN



WHATSAPP 6025-2121 (WHATSAPP, WEB CHAT Y MESSENGER)

Atención con ejecutivo de
Lunes-Viernes
7:30 a.m. a 4:30 p.m.
Autogestión de productos y servicios.



Plataforma de servicios (Horario de L-V 7:30 a.m. a 4:30 p.m.)

Atención personalizada en ventanilla
en Sucursal San José, Guadalupe y
Oficina en el II Circuito Judicial, Calle
Blancos.



Central telefónica 2528-5757

Atención personalizada vía
telefónica con un ejecutivo
de servicio.



Formulario de contacto

Contactar con la cooperativa para
atender cualquier tema sobre
productos y servicios, dirigencia,
administración, entre otros.

www.coopejudicial.fi.cr/ayuda/

Tu realimentación es muy valiosa para nosotros, nos permite fortalecer nuestros procesos de mejora continua. Si tiene alguna queja, inconformidad o sugerencia, por favor complete este

<https://www.coopejudicial.fi.cr/formulario-de-inconformidades/>